



NOTA METODOLÓGICA

EVENTOS INTERSECTORIALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS A NIVEL ZONAL

1. Antecedentes

El 14 de enero de 2014 en el Consejo Sectorial de Desarrollo Social se trata sobre la realización de eventos intersectoriales de rendición de cuentas, como un mecanismo que fortalezca el proceso y no desgaste la participación ciudadana. En este sentido, y mediante Oficio Nro. MCDS-MCDS-2015-0070-OF se emiten lineamientos generales para los eventos, en coherencia con la normativa vigente; así mismo se envía la Guía Especializada para Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva.

El pasado 4 de febrero del presente, la ministra coordinadora mantiene una reunión con el presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en donde se expone el planteamiento de la realización de eventos intersectoriales de rendición de cuentas, a nivel distrital, zonal y provincial, pedido que fue aprobado, como consta en el Oficio Nro. MCDS-MCDS-2015-0101-OF.

Mediante Oficio Nro. MCDS-MCDS-2015-0102-OF la ministra coordinadora Cecilia Vaca, comunica a las autoridades del sector social, las directrices para los eventos intersectoriales de rendición de cuentas, a nivel distrital, zonal y nacional.

2. Objetivos

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre los servicios, acciones y políticas del sector social en las zonas e incorporar la retroalimentación en la gestión de las instituciones del sector a futuro.

Propiciar una mirada intersectorial e integral de los servicios y la política social, a través de espacios de amplia convocatoria que promueva una real participación de la ciudadanía.

3. Metodología

3.1 Consideraciones previas a los eventos.

1. Las instituciones encargadas de organizar los eventos en una zona, conforme el siguiente cronograma, deberán coordinar la preparación del mismo con todos los coordinadores zonales de las instituciones del sector y los delegados territoriales del MCDS.



Cronograma

ZONA	MINISTERIO RESPONSABLE DE LA LOGÍSTICA	CIUDAD-CANTÓN	FECHA
UNO	Ministerio del Deporte	Esmeraldas	Miércoles 25 de febrero
DOS	<i>MIES</i>	Tena	Lunes 23 de febrero
TRES	MIES	Riobamba	Martes 24 de febrero
CUATRO	MSP	Manta	Lunes 23 de febrero
CINCO	<i>MSP</i>	Babahoyo	Martes 24 de febrero
SEIS	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Azogues	Viernes 27 de febrero
SIETE	Ministerio de Educación	Loja	Jueves 26 de febrero
OCHO	MIDUVI	Guayaquil	Jueves 26 de febrero

2. Se aprovechará la infraestructura del sector social. No se dispondrá de recursos para el alquiler de locales. Los talleres se realizarán en establecimientos que cuenten con todas las facilidades para el desarrollo de esta metodología (sillas, mesas, ventilación, entre otros). Se debe considerar que cada evento requiere de por lo menos 6 salones
3. Cada coordinación zonal de todos los ministerios del sector social invitarán a sus usuarios y público en general al evento de rendición de cuentas. Cada institución deberá asegurar la participación de 50 personas, es decir cada evento contará con 300 asistentes.



4. Por la dinámica del evento, la prensa no participará en los talleres de trabajo, ya que estos requieren de la presencia de las y los usuarios de los servicios y ciudadanía en general. Se podrá invitar a la prensa a la plenaria final.
5. Las coordinaciones zonales deberán convocar a sus entidades adscritas a nivel zonal (INSPI, ARCSA, INDOT, IEPS, entre otros) y asegurar su participación en los talleres de rendición de cuentas.
6. Se aprovechará este espacio para promocionar y posicionar las prácticas saludables, por lo que se iniciarán los eventos con una activación física proporcionada por el Ministerio del Deporte. También se brindará un mini refrigerio saludable (frutas y jugos naturales)
7. La presentación del informe por parte de las autoridades, debe orientarse al cumplimiento y articulación de las políticas contenidas en la Agenda Social. Se debe enfatizar el aporte de la gestión institucional al cumplimiento de la Agenda en sus cuatro ejes a través de una explicación pedagógica a la ciudadanía.

3.2 Evento de rendición de cuentas

AGENDA DEL EVENTO

ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS
Activación de Ejercitate Ecuador	La ciudadanía participará en una sesión de bailoterapia.	15 minutos	Equipo del Ministerio del Deporte proporcionará instructores de bailoterapia.
Bienvenida	Cada coordinador zonal anfitrión da la bienvenida, explica la metodología y releva los objetivos e importancia de la Rendición de Cuentas	10 minutos	Mismo espacio de la bailoterapia.
Talleres simultáneos por ministerio para la rendición de cuentas (Cada coordinador zonal hace una	Registro de participantes en cada taller institucional Exposición de la autoridad zonal (Rendición de Cuentas, bajo el	5 minutos 15 minutos	Refrigerio saludable (proporcionado por la coordinación zonal que organiza el evento) y se lo brindará durante



<p>exposición de 15 minutos a sus 50 invitados)</p>	<p>formato en power point enviado por el MCDS)</p> <p>Mesas de trabajo por cada una de las instituciones del sector. Cada institución podrá organizar grupos de trabajo por las áreas que considere necesario.</p> <p>La facilitación y sistematización será responsabilidad de cada coordinación zonal, conforme las directrices y matriz enviada por la SNAP y CPCCS. (Cada ministerio remitirá al MCDS la matriz de sistematización que se haya levantado en el evento)</p> <p>Los facilitadores deberán motivar al público para que respondan las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué servicios conocía usted de lo presentado por la institución?; y ¿Cómo se enteró de los mismos?• ¿Ha participado Usted en la construcción de alguna o algunas de estas políticas, programas y proyectos; y a través de qué mecanismos lo ha hecho?,• ¿Cómo valora los resultados de estas políticas, programas, proyectos, y servicios, y qué propuestas tiene para mejorarlas? <p>Las respuestas serán recogidas por los sistematizadores y se consolidarán las inquietudes</p>	<p>25 minutos</p> <p>20 minutos</p>	<p>este taller, en cada sala o aula.</p> <p>Aula o una sala que cuente con sillas</p> <p>*Los demás materiales responderán a la metodología que cada institución determine para la sistematización.</p>
---	--	-------------------------------------	---



	planteadas a las autoridades para que se dé respuesta en ese espacio.		
PLENARIA	Se socializarán los principales aportes de los talleres, en base a la sistematización de los equipos de cada ministerio. El responsable de facilitar la plenaria será el delegado territorial del MCDS. Cada coordinador zonal presentará un resumen de 5 minutos de los aportes realizados por la ciudadanía en cada uno de los talleres.	35 minutos	Sala grande/auditorio
Agradecimiento y despedida	Se agradece y se comunica que la información sistematizada del evento será enviada por mail a los asistentes.		

4. Contenido de la presentación del informe de las autoridades

Cada autoridad zonal dispondrá de 15 minutos para hacer una presentación de rendición de cuentas de su gestión, para lo cual utilizará la plantilla de power point que se remitirá oportunamente.

Se sugiere que la presentación aborde los siguientes contenidos:

- Cobertura (atención en territorio).
- Calidad (prestación de los servicios).
- Prevención de problemáticas sociales, (riesgos de la salud, determinantes de la pobreza, violencia, discriminación, riesgos asociados a la movilidad humana,.)
- Políticas de promoción social (primera infancia, EPS, prácticas saludables, acceso a información para la salud sexual y reproductiva; entre otros).
- Políticas para incentivar el ocio, plenitud y disfrute (uso del tiempo libre, tiempo para participación, participación equitativa de hombres y mujeres en actividades ligadas al cuidado).
- Inversión y gasto corriente destinados en el 2014 en la zona.
- Otros resultados propios de la gestión. (Atenciones en salud, en vivienda, personas de los grupos de atención prioritaria de la zona atendidos; personas migrantes y sus familias atendidas, bonos de vivienda, etc.).

Las presentaciones de cada coordinación zonal de todas las instituciones del sector social, serán remitidas con anterioridad al evento al MCDS y de acuerdo a lo que estable el Consejo de Participación ciudadana, publicada en la página web institucional.